

# Comisión Gestión Ambiental Institucional

Acta N°11-2016

14 de Diciembre 2016

01:30 p.m.

Sala Virtual de la Dirección Ejecutiva, Edificio Plaza de la Justicia

## Asistentes:

*Magistrada Carmenmaría Escoto Fernández (quien preside), de la Sala Primera; el MSc. Roberth García González, Jefe de Auditoría; el Lic. William Odio Alfaro, Asesor Operativo de la Oficina de Planes y Operaciones del O.I.J.; la Licda. Hellen Araya Zúñiga, de la Contraloría de Servicios; la Licda. Amanda Madrigal Valerín, letrada de la Sala Primera; la MBA. Alexandra Mora Steller, Jefa del Departamento de Servicios Generales;; la Sra. Yessenia Herrera González, en representación de la Licda. Vivian Chacón Madrigal, Administradora del Primer Circuito Judicial de San José; la Licda. Ericka Chinchilla Alfaro, Administradora del Segundo Circuito Judicial de San José; el Sr. Giovanni Gómez Cedeño, auxiliar administrativo de la Administración del Segundo Circuito Judicial de San José; el MBA. Randall Quirós Soto, Jefe de la Sección de Desarrollo Organizacional, en representación del MBA. Elías Muñoz Jiménez, Director a.i. de la Dirección de Planificación; MSc. Eugenio Solís Rodríguez Gestor Ambiental de la Dirección Ejecutiva.*

*Invitados: Dr. Darner Mora Alvarado y el Sr. Arcelio Chavez Aguilar, del Programa Bandera Azul Ecológica.*

**Artículo I*****Aprobación Acta CGAI-10-2016 Noviembre*****Discusión:**

Se somete a aprobación el **Acta CGAI-10-2016** correspondiente al mes de noviembre.

**Se acuerda:**

1. Aprobar el **Acta CGAI-10-2016**.
2. Se declara firme este acuerdo por unanimidad.

**Artículo II:*****Aprobación del Borrador del documento Plan de Gestión Ambiental Institucional (PGAI) 2017-2021*****Discusión:**

Se somete a aprobación la actualización del Plan de Gestión Ambiental Institucional (PGAI) para el periodo 2017-2021, retomando la discusión sobre la definición del alcance del mismo planteada en la sesión CGAI-10-2016 ya que este punto es el que ha retrasado la aprobación total del documento.

*Ingresa la Máster Damaris Vargas y la Licda. Dinorah Álvarez (14:00 horas).*

Se propone entonces que en adición al Primer y Segundo Circuito Judicial de San José, para expandir el PGAI a otros circuitos judiciales, se incluyan paulatinamente los edificios que son propios de la institución en lugar de incluir todo un circuito ya que hay gran cantidad de edificios que son alquilados y por lo tanto incluirlos requeriría de recursos con los cuales no se cuenta. De esta manera, se incluiría al edificio de Tribunales de Turrialba, el edificio de Tribunales de Pérez Zeledón, el edificio de Tribunales de Grecia y el Departamento de Ciencias Forenses. Además se sugiere que la Comisión valore la viabilidad o no, anualmente o cuando estime conveniente la inclusión de edificios adicionales a los mencionados.

**Se acuerda:**

1. **Aprobar la actualización del Plan de Gestión Ambiental Institucional (PGAI) 2017-2021, siendo que en el documento el alcance del plan se lea de la siguiente manera:** *“Para el periodo 2017-2021, el alcance del PGAI será el Primer y Segundo Circuito Judicial de San José, el edificio de Tribunales de Turrialba, el edificio de Tribunales de Pérez Zeledón, el edificio de Tribunales de Grecia y el Departamento de Ciencias Forenses, y se valorará anualmente la factibilidad de incluir otras instalaciones además de las aquí indicadas de acuerdo a las capacidades institucionales.”*
2. **Remitir el Plan de Gestión Ambiental Institucional (PGAI) 2017-2021 al Consejo Superior para su aprobación.**
3. **Se declara firme este acuerdo por unanimidad para su ejecución.**

**Discusión:**

Se empieza a discutir sobre el PAOM 2018, sin embargo por cuestiones de tiempo se interrumpe la misma, para recibir a los señores representantes del Programa Bandera Azul Ecológica, el Dr. Darner Mora y el Sr. Arcelio Chávez.

Se sugiere que el señor Solís Rodríguez distribuya a los demás integrantes de la Comisión la propuesta del PAOM 2018 para que realicen sus observaciones en vista de que dicho documento debe entregarse el viernes 23 de diciembre 2016 y la dificultad de coordinar una reunión antes de esa fecha.

**Se acuerda:**

1. El señor Solís Rodríguez distribuirá entre los integrantes de la Comisión la propuesta del PAOM 2018 para que realicen sus observaciones y las remitan al correo electrónico del señor Solís a más tardar el viernes 16 de diciembre 2016.
2. El señor Solís Rodríguez realizará una síntesis de las observaciones para incorporarlas al PAOM 2018 y dicho documento será el definitivo y el cual se enviará a la Dirección de Planificación.
3. **Se declara firme este acuerdo por unanimidad para su ejecución.**

<b>Acciones</b>	<b>Responsables</b>	<b>Plazo</b>
<b>Distribuir propuesta del PAOM 2018 a integrantes</b>	<b>Eugenio Solís Rodríguez</b>	<b>15-12-2016</b>
<b>Remitir observaciones del PAOM 2018</b>	<b>Comisión Gestión Ambiental</b>	<b>23-12-2016</b>
<b>Incorporar observaciones de integrantes a la propuesta del PAOM 2018</b>	<b>Eugenio Solís Rodríguez</b>	<b>20-12-2016</b>

**Artículo IV:*****Charla de Programa Bandera Azul Ecológica*****Discusión:**

La Magistrada Carmenmaría Escoto presenta al Dr. Darner Mora y el Sr. Arcelio Chavez del Programa Bandera Azul Ecológica, a la Comisión de Gestión Ambiental así como a los compañeros de las Administraciones Regionales de Turrialba, Pérez Zeledón y Grecia interesados en implementar el programa y quienes participaron mediante videoconferencia. El señor Solís Rodríguez indica que el objetivo de la invitación es valorar la posibilidad de implementar el Programa Bandera Azul Ecológica en el Poder Judicial debido a la similaridad que tiene con el PGAI, lo que ayudaría en el establecimiento de un sistema ambiental institucional.

Los señores Mora y Chavez proceden a exponer sobre el Programa Bandera Azul Ecológica, los componentes y los requisitos así como las implicaciones que conllevaría la ejecución del programa.

*Se retiran los representantes del Programa Bandera Azul Ecológica*

Se procede a discutir sobre la posibilidad de que el Poder Judicial participe en el programa. Se considera que es factible dado que en las Administraciones Regionales participantes de la charla, existen subcomisiones o bien personas interesadas en participar activamente en la gestión ambiental, incluso se han venido haciendo acciones en gestión ambiental.

**Se acuerda:**

- 1. Se toma nota de lo expuesto por los representantes del Programa Bandera Azul Ecológica.**
- 2. Que las Administraciones Regionales de Grecia, Turrialba y Pérez Zeledón participen en el Programa Bandera Azul. Para tal fin, el señor Solís Rodríguez remitirá a los compañeros y compañeras de las subcomisiones de gestión ambiental de esas Administraciones, toda la información relativa al Programa Bandera Azul para que procedan con la inscripción respectiva.**
- 3. Se declara firme este acuerdo por unanimidad para su ejecución.**

**Artículo V:*****Varios.*****Discusión:**

1. La Magistrada Carmenmaría Escoto hace del conocimiento de los demás integrantes de la Comisión sobre el informe de labores 2016 de la Comisión de Gestión Ambiental que se debe presentar a la Presidencia de la Corte.

**Se acuerda:**

- 1. Se toma nota de lo expuesto por la Magistrada Escoto.**
- 2. El señor Solís Rodríguez remitirá el informe de labores 2016 de la Comisión a los integrantes para su conocimiento.**
- 3. Se declara firme este acuerdo por unanimidad para su ejecución.**

**Al ser las 17:00 horas se levanta la sesión.**